HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6
Estado de Situacion Financiera
A 31 Diciembre de 2022 - 2021
Expresado en miles de pesos

Activo		2022	2021
Activo corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(nota 4)	$ 639.176	$ 1.484.317
Inversiones	(nota 5)	$ 53.522	$ -
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas	(nota 6)	$ 49.382.305	$ 46.467.197
Inventarios	(nota 7)	$ 5.379.188	$ 1.876.527
Total activo corriente		**$ 55.454.191**	**$ 49.828.041**
Activo no corriente:			
Propiedad, Planta y Equipo	(nota 9)	$ 5.290.600	$ 3.585.249
Inversiones	(nota 5)	$ -	$ 3.633.867
Intangibles	(nota 8)	$ 63.034.956	$ 29.476.102
Total activo no corriente		**$ 68.325.556**	**$ 36.695.218**
TOTAL ACTIVO		**$ 123.779.747**	**$ 86.523.259**

Pasivo y Patrimonio		2022	2021
Pasivo corriente:			
Proveedores	(nota 10)	$ 11.124.580	$ 7.161.388
Cuentas por pagar	(nota 11)	$ 20.681.764	$ 53.405.276
Impuestos, gravámenes y tasas	(nota 12)	$ -	$ 11.400
Beneficios a los empleados	(nota 13)	$ 715.053	$ 306.283
Pasivos estimados y provisiones	(nota 14)	$ -	$ 541.630
Otros pasivos	(nota 15)	$ -	$ 24.765.834
Total pasivo corriente		**$ 32.521.397**	**$ 86.191.811**
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras LP	(nota 16)	$ 217.889	$ -
Pasivos estimados y provisiones	(nota 14)	$ 2.882.058	$ -
Otros pasivos	(nota 15)	$ 60.891.434	$ -
Total pasivo largo plazo		**$ 63.991.381**	**$ -**
TOTAL PASIVO		**$ 96.512.778**	**$ 86.191.811**
Patrimonio	nota (17)		
Capital social		$ 100.000	$ 100.000
Resultados del ejercicio		$ 14.969.164	$ 250.333
Resultados de ejercicios anteriores		$ 12.197.805	$ (18.885)
TOTAL PATRIMONIO		**$ 27.266.969**	**$ 331.448**
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO		**$ 123.779.747**	**$ 86.523.259**

LIGIA HAYDEE OLAYA RINCON
Representante Legal
C.C. 51853863

YAMIRA TORRES CARDENAS
Contador Publico
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT 830.104.627-6
Estado de Resultados Integral
A 31 Diciembre de 2022 - 2021
Expresado en miles de pesos

		2022	2021
Ingresos operacionales	(nota 18)	$ 101.282.664	$ 15.892.026
Costos de prestacion de servicios	(nota 19)	$ 75.864.905	$ 13.088.624
Utilidad Bruta		**$ 25.417.759**	**$ 2.803.402**
Gastos operacionales de administracion	(nota 20)	$ 21.161.284	$ 2.175.952
Utilidad Operacional		**$ 4.256.475**	**$ 627.450**
Otros ingresos	(nota 21)	$ 13.973.411	$ 243.798
Gastos financieros y otros gastos	(nota 22)	$ 448.888	$ 149.509
Utilidad Antes de Impuestos		**$ 17.780.998**	**$ 721.739**
Impuesto de renta y complementarios	(nota 23)	$ 2.811.834	$ 471.406
Resultado del Ejercicio		**$ 14.969.164**	**$ 250.333**

LIGIA HAYDEE OLAYA RINCON
Representante Legal
C.C. 51853863

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Publico
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T

REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.
NIT: 830.104.627-6
Con corte al 31 de Diciembre de 2022 - 2021
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

NOTA No. 1 - INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. es una sociedad Anónima con domicilio principal en la Cr 4 Este No. 31-88 en el Municipio de Soacha (Cundinamarca), constituida el 13 de Junio de 2.002 mediante escritura pública No. 0000420 Notaria 28 de Bogotá, inscrito en cámara de Comercio el 24 de Junio de 2.002, bajo el No. 00832618 del libro IX con el nombre ANALISTAS DE MERCADOS S.A. sociedad de naturaleza comercial, y tiene un término de duración hasta el 31 de Diciembre del año 2100.

Con escritura pública 05097 del 20 de Noviembre de 2.019 de Notaria 1era de Soacha (Cundinamarca), inscrito en cámara de Comercio el 03 de Diciembre de 2.019, bajo el No. 02529357 del libro IX, la sociedad cambio su denominación o razón social de ANALISTAS DE MERCADOS S.A. a HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.

Mediante acta No.160 de 30 de Marzo de 2021, los miembros del Consejo de Administración de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, autorizaron al Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. para ejercer Contrato de Mandato con Representación con vigencia desde el 01 de Abril de 2021, con una duración de 3 años, este con el fin de generar la administración y operación de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, el cual se regirá por lo establecido en el Artículo 1262 del Código de Comercio y por las demás disposiciones legales pertinentes bajo las condiciones y términos previstos en este documento, los cuales sustituyen en su totalidad cualquiera otra negociación previa, escrita o verbal; A fin de dar cumplimiento a la decisión emanada del Consejo de Administración a través de acta 151, donde se designó a Procardio Servicios Médicos Integrales, para el desarrollo del contrato de mandato con representación desde 01 de Junio del año 2020 hasta el 25 de Marzo del año 2021, la terminación bilateral del contrato entre el Mandante UT HCC y Procardio Servicios Médicos Integrales S.A.S., obedece a

la autorización Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud — REPS, por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca a favor del nuevo operador del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la UT Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca de consuno acordaron el día 21 de Noviembre del año 2019, suscribir un Contrato de Mandato con representación comercial entre la UT HOSPITAL CARDIOVACULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA y uno de los integrantes de la Unión Temporal.

En calidad de **CESIONARIO** y como miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, se firma cesión de participación de posición contractual el día 19 de Julio de Año 2.021, aceptando recibir la cesión de 30 puntos de la participación en la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca. de Procardio Servicios Médicos Integrales S.A.S. a favor de Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

En escritura pública 02428 de 26 de Julio de 2.021 emitida por Notaria Primera del Circuito de Soacha quedo incorporado que el miembro de la Unión Temporal encargado de la operación del Hospital de Soacha seria el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. a través de cesión de participación de posición contractual adquirió los derechos como miembro aportante en dinero y en especie y participa en el desarrollo y ejecución como IPS encargada exclusivamente y es co-responsable de la dirección y operación del hospital.

Desde el 01 de Abril de 2.021 hasta el 20 de Diciembre de 2.022 se ejecutó Contrato de Mandato con Representación entre el Hospital cardiovascular de Cundinamarca trasladándose los ingresos costos y gastos derivados de la operación de manera mensual a la Unión temporal. El día 20 de Diciembre de 2.022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2.022 para que se encargue de administrar y operar bajo su propio riesgo y por su propia cuenta la infraestructura del Hospital de Soacha, a cierre de Diciembre de 2.022 los saldos de Procardio anterior operador del Hospital Soacha cancelara sus cuentas del Estado de Situación Financiera (activas, pasivas y patrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance. Esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el "negocio" de un operador a otro.

La sociedad tiene como objeto social principal la prestación de servicios de salud, la administración y operación de hospitales de bajo, medio y alto nivel de complejidad, en el marco de la normatividad legal vigente sobre la materia, así como proveer, garantizar la atención de pacientes que requieran atención en el marco de la protección del derecho fundamental a la salud y vida de las personas, en observancia de los principios de dignidad humana, integridad física y demás para lo cual la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Desarrollar programas de prevención de enfermedades; realizar cualquier tipo de contrato, tanto contratos típicos como contratos atípicos. 2. Prestar a favor de los afiliados y/o beneficiarios del subsistema de salud y a favor del público en general, directamente o por intermedio de las personas que se contraten para el efecto, todos los servicios y procedimientos profesionales que su capacidad técnica y científica le permita, todo lo cual atendiendo igualmente las condiciones legales vigentes para el sistema general de seguridad social en salud. 3. Actuar como institución prestadora de servicios de salud (IPS), conforme a los objetivos, facultades y funciones previstas en la Ley 100 de 1993 y demás disposiciones reglamentarias en desarrollo de su objeto social, podrá establecer centros médicos de atención en medicina general y especializada, para la atención de toda clase de patologías. 4. Administrar establecimientos que presten servicios de atención medica hospitalaria a nivel nacional. 5. Adquirir y si es el caso enajenar insumos médicos, medicamentos, equipos médicos y en general bienes muebles y/o inmuebles necesarios para el desarrollo de su actividad médica. 6. Invertir en todo tipo de actividades sociedades y negocios relacionados con la prestación de servicios de salud. 7. Importar y/o exportar productos y servicios relacionados con el presente objeto social, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, licita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá establecer centros a niveles locales, nacionales e internacionales e independientes o compartidos de producción o comercialización de productos, servicios e insumos médicos y medicamentos. En cumplimiento de su objeto social y en desarrollo de sus actividades, la sociedad podrá además suscribir toda clase de actos y contratos, así como comprar o vender; prestar y/o arrendar en garantía bienes muebles o inmuebles ; girar, endosar, aceptar, ceder, avalar, cobrar, protestar, cancelar o negociar toda clase de títulos valores u otro elementos de comercio; así mismo comprar, vender recuperar o negociar cartera del sector salud Colombiano, tomar a su cargo obligaciones originariamente contraídas por otras personas o entidades, efectuar negocios en la modalidad de cuentas en participación, asistencia técnica, concesión., riesgo compartido o Joint Venture y similares. La sociedad podrá llevar

a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza lícita que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, la sociedad podrá llevar acabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria del sector donde se desarrolla la sociedad.

NOTA No. 2 - BASES DE ELABORACIÓN

El Estado de Situación Financiera con corte Diciembre 2022-2021 ha sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por la Junta Internacional de Estándares de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según el decreto 3022 de 27 de Diciembre de 2013 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás decretos reglamentarios para las compañías del Grupo 2, el cual constituye la base fundamental de las políticas contables establecidas por HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo del costo histórico.

Hipótesis de Negocio en marcha

Como operador del Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, mediante contrato atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con una vigencia de 3 años el Nit 830.104.627 es el encargado de administrar y operar bajo riesgo y cuenta propia la infraestructura del Hospital de Soacha, con la habilitación por la secretaria de salud de Cundinamarca para ser el operador de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, mediante Código, Nombre y Clase de Prestador 2575403633 HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. IPS, ha desarrollado su actividad de prestación de servicios de salud, el sector económico en que la empresa se desenvuelve, no tiene afectación en el número de empleados que laboran con Hospital y la expectativa al corto y mediano plazo es que, con las medidas de emergencia

tomadas por el Gobierno Nacional para generar flujo de caja al sector salud, la operación esté garantizada así como el cumplimiento de nuestros compromisos financieros, con proveedores, nóminas, etc., los cuales se encuentran actualmente completamente al día dentro de sus vencimientos.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que la estabilidad financiera, así como la actividad operativa de la compañía no tienen ningún riesgo y Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. continuará con su gestión en el futuro, satisfaciendo así **la hipótesis de negocio en marcha** que plantea el marco conceptual contable vigente.

Moneda funcional y de Presentación La información financiera está presentada en miles de pesos colombianos siendo ésta la moneda de presentación y moneda funcional de la compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana para su presentación.

- Balance general o estado de situación financiera consolidado
- Estado de resultado integral
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivos
- Estado de Notas a los Estados financieros

Materialidad La presentación de los hechos económicos en el HOSPITAL CARDIO VASCULAR DE CUNDINAMARCA S A se presenta por separado de acuerdo a su importancia relativa o materialidad

Uniones Temporales Miembro activo de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca, la empresa reconoce además de sus propios Activos, Pasivos, Ingresos Costos Y Gastos, aquellos que se deriven de los acuerdos contractuales, presentando en sus estados financieros la participación que le corresponde a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de operaciones conjuntos.

NOTA No. 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados financieros han sido elaborados a partir de los registros de contabilidad los cuales son registrados en pesos colombianos y sus saldos se

encuentran consignados en los libros oficiales, A continuación, se hace una breve presentación de las políticas contables más significativas de la compañía:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros: Se reconocerán activos financieros cuando la empresa tenga el control y derecho a los mismos, los pueda medir de manera fiable y generen beneficios económicos futuros. Se verificará si existe financiación implícita y de acuerdo a ello se medirán al costo o al costo amortizado. Se debe evaluar en la fecha sobre la que se informa, si existe deterioro de valor de este grupo de activos, si es así se disminuirá su valor en libros. Se darán de baja activos financieros cuando se haya perdido el derecho sobre los mismos, causando su respectivo gasto por deterioro, y cuando hayan sido efectivamente recibidos los beneficios.

Pasivos Financieros: Se reconocerán pasivos financieros cuando la empresa tenga una obligación exigible, que implique salida de recursos y beneficios económicos futuros. Se debe evaluar en la fecha sobre la que se informa si estos pasivos cumplen los criterios de reconocimiento, de lo contrario se ajustará su valor en libros. Se debe tener en cuenta si existe financiación implícita en el momento de su reconocimiento.

Los Activos y Pasivos Financieros se clasifican como corrientes y no corrientes según su grado de exigibilidad y se reconocerán por su valor razonable como resultado de una transacción contractual o similar.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Se compone de los saldos en las cuentas de caja y bancos y son usados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo, Todos los saldos se encuentran disponibles y no presentan ningún tipo de restricción.

Cuentas por cobrar: La cartera presenta varios factores de riesgos en cuanto a Liquidez, Quiebre y Malos hábitos de pago del cliente con lo cual se definirá criterios para su clasificación como riesgo bajo, medio, mayor y crítico, Para el reconocimiento y cálculo de deterioro de cartera, se pueden agrupar las cuentas de riesgo similar y se aplicará la siguiente tabla:

DIAS EN MORA.	PORCENTAJE DE DETERIORO	OBSERVACIONES
181 – 360	40%	
361 – 540	30%	
541-720	30%	
721 en adelante		La cartera que pase de 721 días debe estar totalmente deteriorada.

Sin embargo, se puede deteriorar la cartera de manera individual, usando una tasa de interés de mercado o de la manera que mejor refleje la realidad económica de estos activos.

Deterioro a través del contrato Vigente de Operación: Las mediciones del cálculo del deterioro de cartera se realizará acorde a las porcentajes fiscales permitidos y lo dispuesto en el decreto 1625 de 2016, a partir del artículo 1.2.1.18.19.

Activos intangibles

La entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La empresa elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo.

INVENTARIOS

Son activos mantenidos por la compañía que se usan en la prestación de servicios de salud, se medirán al valor de adquisición (Costo o Compra),teniendo en cuenta lo establecido en los numerales 1.2.6 al 1.2.9, las mercancías y productos que cumplan con esta definición, se detallan a continuación:

- Medicamentos
- Materiales médico quirúrgicos
- Materiales reactivos y de laboratorio

- Materiales para imagenología
- Elementos de papelería y útiles de oficina
- Elementos de aseo y lavandería
- Repuestos y materiales para mantenimiento

Su medición Posterior será el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de venta

CONTRATO DE MANDATO

EL HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A, en virtud de su contrato de mandato, puede registrar en su información, cuentas comerciales por cobrar y por pagar al mandante; estas cuentas comerciales no afectarán el resultado del HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A en su calidad de mandatario; por conceptos como: deterioro e ingresos de financiación implícita, el cual se registró y estuvo vigente hasta 30 de Junio de 2.022

INVERSIONES EN ACUERDOS CONJUNTOS-OPERACIONES CONJUNTAS

Participe en operación conjunta como miembro de la Unión Temporal mensualmente reconoce el porcentaje de participación de forma conjunta en sus Estados financieros de acuerdo a su porcentaje de participación saldo certificados por la Unión Temporal de sus saldos en las cuentas de los Activos, Pasivos, Ingresos Costos y Gastos incurridos conjuntamente.

INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos se miden al valor razonable de los servicios prestados, el reconocimiento de los ingresos se realiza una vez se ha realizado la prestación del servicio.

INGRESOS A TRAVES DEL CONTRATO DE MANDATO

Los ingresos generados por el contrato de mandato serán reconocidos como ingresos recibidos para terceros en una cuenta pasiva, para lo cual el Contador Representante Legal y Revisor fiscal expedirá una certificación mensual al mandante, en la que se especifique la cuantía y concepto de cada una, a fin de

representar la obligación que tiene frente al mandante de entregar las sumas que le pertenecen a este, el cual se registró y estuvo vigente hasta 30 de Junio de 2.022

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se entiende por beneficios a los empleados todos los pagos que se realicen a ellos por los diferentes conceptos de salarios, comisiones, bonificaciones, incentivos, etc. que sean pagados a ellos directamente o a terceros pero en beneficio de los trabajadores.

El manejo para los beneficios a empleados manejados por la Compañía será:

- Las obligaciones por beneficios de corto plazo, son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar a trabajadores y aportes sociales por pagar.
- Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.
- Todos los beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios a HOSPITAL CARDIOCASCULAR DE CUNDINAMARCA SA durante el período contable, reconociendo el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios.
- Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por terminación unilateral del contrato de trabajo, sin justa causa por parte de la compañía, ajustándose en los cálculos a la legislación laboral vigente.

 Los beneficios por terminación no suponen para la compañía una obtención de beneficios económicos en el futuro, por lo que se reconocen como gasto de forma inmediata, cuando se pague el beneficio o cuando se cause su obligación.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Se calcula impuesto diferido por las diferencias existentes entre saldos contables de activos y pasivos respecto de los presentados en la declaración de renta, se aplica la tarifa de impuesto de renta vigente.

Los saldos contables de los Ingresos Costos Y Gastos incurridos al cierre de cada mes derivados del contrato de Mandato que estuvo vigente hasta Junio 30 de 2.022, fueron trasladados mediante certificación de Contador Revisor Fiscal y Representante Legal a la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca a fin de que sean incorporados y reconocidos por el Mandante de acuerdo a contrato de Mandato firmado el día 01 de Abril del año 2021. Al cierre que se informa se encuentra vigente contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2.022 donde se realizará la incorporación del 100% de los ingresos, los costos y los gastos, en la contabilidad del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., identificado con NIT 830.104.627-6

NOTA No. 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponden a valores controlados por la compañía, de los cuales se tiene total disposición, su composición a 31 de Diciembre de 2022 es la siguiente:

	2022	2021
Caja	25.242	116.624
Cuentas de ahorro	868	682.005
Cuentas Corrientes	609.016	676.525
Participación en la UTHCC	4.050	9.163
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	**639.176**	**1.484.317**

El valor registrado en Caja General corresponde a los valores recibidos por concepto apertura de cajas Menores de la institución (Tesorería, Banco de Sangre, Compras, Ambulancias, Mantenimiento, Biomédico, Dietas y Correspondencia) y valores recibidos por concepto de copagos, provenientes del desarrollo de la operación hospitalaria, los cuales registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial y que podrán ser utilizados para fines generales o específicos.

Los saldos registrados en bancos corresponden a Cuenta de Ahorros Banco Davivienda y Banco Bancolombia cuenta corriente, las cuales son conciliadas

mensualmente y al corte que se presentan 31 de Diciembre de 2.022, se encuentran partidas conciliatorias en la cuenta corriente pero identificadas: provenientes de pagos realizados por datafono que al cierre de mes la entidad bancaria no las reflejo en sus extractos.

A continuación presentamos el detalle de las cuentas y su estado de disponibilidad:

Bancos – Cuentas de Ahorro

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Davivienda	002300284979	767	Activa
Bancolombia	24100002137	101	
TOTAL		**$868**	

Bancos – Cuentas Corrientes

Banco	Número	Saldo	Estado de Disponibilidad
Bancolombia	24100001940	609.016	Activa
TOTAL		**$609.016**	

El saldo en la cuenta de participación $ 4´050 corresponde al porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta del disponible,

NOTA No. 5- INVERSIONES

Derechos Fiduciarios corresponden a la fiducia con el Bancolombia , en la cual se abona con pagos de Aseguradoras y EPS, correspondiente a los servicios de salud prestados por la entidad, se disminuye con pagos a Proveedores y otras cuentas por pagar, los saldos a la fecha se encuentra debidamente conciliados.

	2022	2021
Participación en la UTHCC	43.718	3.633.867
Derechos fiduciarios	9.804	0
TOTAL INVERSIONES	**53.522**	**$ 3.633.867**

Se crea fondo de Inversión Colectivo Abierto, Fidu-cuenta Fiduciaria Bancolombia en el mes de Mayo del año 2.022

ENTIDAD	CUENTA	SALDO DICIEMBRE 2.022	Estado de Disponibilidad
Fondo de Inversion Colectiva - Bancolombia	241002001471	9.804	Activa
TOTAL		**9.804**	

NOTA No. 6- DEUDORES Y CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Su composición al 31 de Diciembre de 2022 es la siguiente:

	2022	2021
Clientes Nacionales Fact. Generada Pend por Radicar	12.235.845	1.662.501
Clientes Nacionales Fact. Radicada	29.459.705	30.331.244
Facturación Radicada y Glosada	2.382.849	7.861.287
Facturación Radicada y Conciliada	5.550.211	1.771.342
Subtotal Clientes Nacionales	**49.628.610**	**41.626.374**
Cuentas Por Cobrar A Socios	496.118	0
Anticipos, Avances y Depósito	949.249	118.692
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	2.979.908	1.053.901
Documentos por Cobrar	0	4.271
Deudores Varios	512.491	200.475
Participación en la UTHCC	-558.818	3.738.151
Deterioro Cartera	-4.625.253	-274.667
Total Deudores	**49.382.305**	**46.467.197**

Los rubros presentados se generan por la ejecución del contrato de Mandato en donde: "El MANDATARIO queda facultado para realizar los siguientes actos por cuenta y riesgo del MANDANTE. a).- administrará previa autorización dada por EL MANDANTE, lo referente al proceso de facturación, radicación, glosas y devoluciones, respecto de la prestación de servicios de salud a la Población amparada en contrato y/o fuera de contrato, según la Ley 1231 del año 2008, Decreto 4747del año 2007, Resolución 3047 del año 2008, El contrato de mandato estuvo vigente en su contenido hasta el primer semestre del año 2.022, con la firma con retroactividad de manejo desde julio de 2022 del contrato Atipico - En lo

relativo a la cartera. EL HOSPITAL S.A., 1. Contabilizará la factura. 2. Recepcionará y contabilizará la glosa. 3. Realizará la contabilización de cartera y glosa de cuentas médicas. 4. Realizará la contabilización de pagos. 4. Realizará el deterioro de cartera. 5. Gestionará el cobro de cartera. a. 6. Y todas las demás que le asigne el contratante inherente al desarrollo de la gestión encomendada.

Clientes Nacionales Facturación Generada pendiente por Radicar: En esta clasificación se presentan los activos financieros cuentas por cobrar de las facturas que al corte de 31 de Diciembre de 2022, no fueron radicadas ante las diferentes ERP por las fechas de corte de radicación en dichas entidades y que son radicadas en la vigencia siguiente. Los terceros más relevantes dentro del rubro de $ 12.235.845 son las siguientes ERP: Ecoopsos EPS, Coosalud EPS, Famisanar EPS, Salud Total EPS y Sanitas EPS.

Facturación Radicada y Glosada: Corresponde a saldo de cartera con objeción parcial de la facturación por parte de las Entidades Responsables de Pago los cuales entran a proceso de subsanación o aclaración por parte del área de auditoria, presenta una disminución de 70% en 5.478'438 en el saldo de la cuenta al cierre del año en que se informa debido a actas de conciliación de glosa cerradas durante el 2022 de las siguientes ERP: SSC, Capital Salud EPS y Salud Total EPS.

Facturación Radicada y Conciliada: Corresponde a la cartera que se encuentra debidamente conciliada por el departamento de cartera y la EPS con saldos a gestionar por los directivos para pago, presenta un aumento de 3.778´869 por acuerdo de pago firmado con Nueva EPS y acta de conciliación con reconocimiento de deuda de la entidad Capresoca EPS.

Clientes Nacionales: Presenta un aumento de 8.002.236 una variación porcentual de **19%** en esta clasificación se presentan los activos financieros cuentas por cobrar a clientes que han surgido con ocasión al desarrollo de la operación hospitalaria.

Anticipos Avances y Depósitos: Hace referencia a los anticipos girados a proveedores nacionales y otros, para la adquisición de insumos y otros servicios requeridos para la operación del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. en el desarrollo de la operación hospitalaria con variación de 830´557.

Anticipos de Impuestos y Contribuciones: Estos anticipos están medidos al valor efectivo, los saldos presentados al cierre del contrato de mandato durante el primer semestre del año 2022, serán certificados por parte de Contador Representante legal y Revisor fiscal a fin de que sean incorporados por la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y a su vez este los certifique a sus participes, estos anticipos están originados en impuestos de carácter nacional, correspondientes a anticipos de retención en la fuente generada por la facturación.

Deudores Varios: Corresponden a giros efectuados a Acreedores Varios por conceptos de Servicios Técnicos y especializados requeridos para el buen funcionamiento de la institución, presenta un aumento de 41´204.

Participación en la UTHCC: El saldo corresponde al porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta Clientes Nacionales, cierre de Diciembre de 2.022.

Deterioro a través del contrato Vigente de Operación: Las mediciones del cálculo del deterioro de cartera se realizará acorde a las porcentajes fiscales permitidos y lo dispuesto en el decreto 1625 de 2016, a partir del artículo 1.2.1.18.19.

En esta cuenta se reflejan los saldos por concepto de los deterioros realizados a las cuentas por cobrar en su totalidad así:

- Deterioro Cartera $ 4.354.705
- Deterioro Glosa $ 270.548

Este grupo de activos financieros está controlado por la empresa, y no se encuentra pignorado ni dado en garantía, su medición a fecha de cierre corresponde al costo menos el deterioro de valor.

CUENTA CONTABLE	SALDO DEL NIT	VALOR VENCIDO	MAS 360	DE 359- A 180-	DE 179- A 90-	DE 89- A 60-	DE 59- A 30-	DE 29- A 1-	NO VENCIDO
Total Clientes Nacionales Fact. Generada Pend por Radicar	12,235,845.42	12,060,183.58	410,735.04	1,824,575.78	1,975,845.29	2,275,752.19	2,405,514.09	3,167,761.20	175,661.85
Total Clientes Nacionales	29,459,705.01	17,412,047.88	234,291.85	1,266,285.83	6,829,803.22	4,333,189.58	2,121,601.83	2,626,875.57	12,047,657.13
Total Facturación Radicada y Glosada	2,382,848.54	2,320,833.53	301,280.10	857,452.21	334,949.76	434,066.48	151,875.22	241,209.76	62,015.00
Total Facturación Radicada y Conciliada	5,550,211.17	5,548,867.53	916,832.31	960,109.05	2,844,978.62	642,263.63	86,303.37	98,380.57	1,343.64
Subtotal Clientes Nacionales	49,628,610.15	37,341,932.52	1,863,139.30	4,908,422.87	11,985,576.89	7,685,271.87	4,765,294.50	6,134,227.10	12,286,677.62

NOTA No. 7- INVENTARIOS

A continuación, se detallan los saldos con cargo a Inventarios generados por el Contrato Vigente suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, la variación se genera puesto que para el año 2021 los saldos de inventarios se trasladaban al mandante, pero dado el manejo de la operación en cuanto al control del bien, se incorporan las compras en los estados financieros del operador de la operación hospitalaria.

	2022	2021
Medicamentos	1.784.084	0
Materiales Médico-Quirúrgicos	3.154.825	0
Materiales Reactivos y Laboratorios	309.784	0
Elementos de Papeleria y Utiles	35.410	0
Elementos de Aseo y Lavanderia	23.102	0
Materiales repuestos y accesorios	144.983	0
Participación en la UTHCC	0	1.876.527
TOTAL INVENTARIOS	**5.379.188**	**1.876.527**

CONTRATO DE MANDATO: El Mandatario queda facultado para realizar los siguientes actos por cuenta y riesgo del mandante, a) podrá realizar las compras de Medicamentos e Insumos necesarios para la operación del Hospital y la oportuna atención de los pacientes, por lo tanto, será de su entera responsabilidad

la adquisición, recepción y pago de los mencionados elementos. c) Sera responsabilidad del Mandatario vigilar que la compra y recepción de los insumos y medicamentos que se adquieran cumplan con todos los requisitos de ley en cuanto origen de los mismos, permisos de Invima, registros sanitarios y demás normatividad que las autoridades competentes emitan para la regulación de estos actos. d) el Mandatario deberá tomar todas las medidas necesarias para cumplir con los procesos de recepción, almacenamiento, conservación y distribución de los medicamentos e insumos a las diferentes áreas de servicio, teniendo especial cuidado en el adecuado manejo de los inventarios.

El contrato de mandato estuvo vigente en su contenido hasta el primer semestre del año 2.022, con la firma con retroactividad de manejo desde julio de 2022 del contrato Atipico - a). Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones pactados b) prestar como operación propia todos los servicios médico hospitalarios que se requieren para la debida operación a plena capacidad DEL HOSPITAL S.A.; c) efectuar como operación propia las compras de medicamentos e insumos médicos con los estándares de calidad requeridos y que contengan las autorizaciones otorgadas por el INVIMA, para garantizar la adecuada prestación del servicio de salud a los pacientes del HOSPITAL S.A.

NOTA No. 8- INTANGIBLES

Corresponde al derecho adquirido por la cesión de posición contractual de Procardio Servicios Médicos Integrales SAS en 30 puntos según contrato de cesión firmado entre las partes el 19 de Julio de 2021; a favor de Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A en la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca,

La variación de 2021 con respecto del 2022 se da por la incorporación a cierre de Diciembre de 2.022 de los saldos de Procardio, anterior operador del Hospital de Soacha, cancelara y trasladara al nuevo operador sus cuentas del Estado de Situación Financiera (activas, pasivas y patrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance, esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el "negocio" de un operador a otro.

Entre las partidas más significativas esta la rentabilidad social intangible que estaba registrado en la Unión Temporal correspondiente al reconocimiento del contrato de concesión para la dotación operación y/o administración del nuevo

hospital de Soacha, estos valores se calcularon tomando el IPC de 2002 e indexándolo por la vigencia del contrato, que finaliza hasta el año 2034.

	2022	2021
Rentabilidad Social	62.453.025	0
Amortización Acumulada Rentabilidad	-2.068.571	0
Derechos en Contrato de Concesión UTHCC	1.500.000	1.500.000
Amortización Acumulada Contrato Concesión	-163.462	-48.077
Bienes Recibidos en Arrendamiento Financiero	2.021.894	0
Amortización Acumulada Leasing	707.929	0
Sofware	208.347	0
Amortización Acumulada Licencia	-208.347	0
Participación en la UTHCC	0	28.024.179
TOTAL INTANGIBLES	**$63.034.956**	**$29.476.102**

NOTA No. 9- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo en la cuenta corresponde a participación del **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca, a cierre de Diciembre de 2.022, para la cuenta Propiedad Planta Y Equipo.

	2022	2021
Otros Maquinaria y Equipo	48.289	0
Equipo de Oficina Administrativo	2.320	0
Muebles y Enseres Asistenciales	43.288	0
Equipo de Cómputo y Comunicación	12.168	0
Maquinaria y Equipo Médico Científico	1.796.993	0
Maquinaria y Equipo de Restaurante	640	0
Participaciones	3.456.963	3.585.249
Subtotal	**5.360.661**	**3.585.249**
Menos: Depreciación acumulada	(70.061)	(0)
Total Propiedad Planta y Equipo	**$ 5.290.600**	**$ 3.585.249**

EL HOSPITAL S.A., recibirá los activos fijos que La UNIÓN TEMPORAL, entregara junto con las hojas de vida y los licenciamientos. c.) EL HOSPITAL, recibirá los activos fijos relacionados en el anexo I, para desarrollar de manera exclusiva la operación del Hospital bajo la figura jurídica de contrato Atípico. d.) EL HOSPITAL S.A., se compromete a conservarlos en iguales condiciones y restituirlos a la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, en el momento que está lo determine o en el momento que se

remplace por equipos de mejor tecnología. e.) EL HOSPITAL S.A., se obliga a efectuar los mantenimientos técnicos a los equipos entregados, en la periodicidad que determine tanto la Ley, como los manuales del fabricante f.) EL HOSPITAL S.A., se obliga a efectuar la reposición y cancelación de repuestos que requieran los equipos entregados en el contrato atípico para la operación del Hospital.

NOTA No. 10 – PROVEEDORES

Al 31 de Diciembre de 2022, los proveedores se discriminan de la siguiente forma:

	2022	2021
Corto Plazo		
Proveedores Nacionales	11.124.580	7.161.388
Total Proveedores a Corto Plazo	**$ 11.124.580**	**$ 7.161.388**

Se establece en el Contrato de Mandato respecto a las compras: EL MANDATARIO queda facultado para realizar los siguientes actos por cuenta y riesgo del Mandante, a) podrá realizarlas compras de medicamentos e insumos necesarios para la operación del Hospital y la oportuna atención de los pacientes, por lo tanto, será de su entera responsabilidad la adquisición, recepción y pago de los mencionados elementos. b) Para la correcta planeación de las compras y su oportuna programación, d) el Mandatario deberá tomar todas las medidas necesarias para cumplir con los procesos de recepción, almacenamiento, conservación y distribución de los medicamentos e insumos a las diferentes áreas de servicio, teniendo especial cuidado en el adecuado manejo de los inventarios. El contrato de mandato estuvo vigente en su contenido hasta el primer semestre del año 2.022, con la firma con retroactividad de manejo desde julio de 2022 del contrato Atipico - En lo relativo a la proveeduría a) Se obliga al correcto desarrollo en la adquisición de insumos hospitalarios y dotación en general de la institución, para el correcto abastecimiento de cada uno de los servicios. b) Autorizar y dirigir la programación y ejecución de las compras de los insumos hospitalarios.

NOTA No. 11 - CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de Diciembre de 2022 se encuentra clasificado así:

	2022	2021
Costos y Gastos por Pagar	13.330.748	12.794.823
Acreedores Oficiales-Rte Fte-Rte Ica	516.132	296.472
Auto renta	165.454	6.153
Dividendos y participaciones por pagar	6.426.485	0
Retenciones y aportes de Nomina	92.127	30.455
Acreedores varios	0	138.257
Participación en la UTHCC	150.818	40.139.116
Total Cuentas por Pagar	**20.681.764**	**53.405.276**

Las Cuentas por Pagar a Diciembre de 2022 presentan una disminución total de $32.723.514 con una variación del 61% con respecto al año anterior, el valor más representativo es el rubro de participación que corresponde al porcentaje **43.479%** certificado por la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca para la cuenta por pagar las demás partidas se explica a continuación:

Costos y Gastos por Pagar: Bajo esta clasificación encontramos las cuentas por pagar por conceptos de honorarios médicos, servicios técnicos, procesos asistenciales, arrendamientos, transportes, servicios públicos, reintegros a cajas menores y otras cuentas por pagar, se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita presentan un aumento de $ 525´923 variación porcentual de 4%.

Retención en la Fuente y Acreedores Oficiales: En esta clasificación se presentan los valores a pagar por concepto de retención en la fuente, y retención por Ica del período 12-2022, los cuales son pagados oportunamente, para el cierre quedo pendiente de Pago Retención en La fuente de los meses Noviembre y Diciembre de 2.011 acogidos al Plazo otorgado por la Dian de 60 días sin sanción pagando intereses de mora se han medido al valor inicial de la transacción.
Auto Renta: Se presentan los valores a pagar por este concepto del período Noviembre y Diciembre 2022, A la tarifa correspondiente de los ingresos propios del manejo del Contrato vigente de la operación hospitalaria y los ingresos de la participación certificada por la Unión Temporal que equivale al **43,479%** mensual de su operación para el año 2022, se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita.

Dividendos y Participaciones: Como resultado de la unificación del operador al cierre de Diciembre de 2.022 los saldos de Procardio anterior operador del

Hospital Soacha cancelara sus cuentas del Estado de Situación Financiera (activas, pasivas y pàtrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance. Esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el "negocio" de un operador a otro.

Retenciones y Aportes de Nómina: Corresponde a los pasivos derivados de las obligaciones laborales que tiene la empresa con las entidades de seguridad social del mes de Diciembre 31 de 2022, como son entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradora de riesgos laborales, fondo de solidaridad y garantía y aportes al ICBF, Sena y Caja de Compensación Familiar. Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita estos valores son cancelados en el mes de Enero de 2023 de acuerdo a su fecha de vencimiento.

Presenta un aumento de 61´672 debido a la vinculación de personal asistencial a la nómina directa del Hospital desde el mes de Noviembre de 2.022.

Acreedores Varios: Se registran los valores adeudados por la empresa que no pudieron ser clasificados en las anteriores cuentas por pagar se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita. Con una disminución del 100% 138´257 cruzados durante el año.

NOTA No. 12 – IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

	2022	2021
Corto Plazo		
Iva Generado	0	11.400
Total Impuesto Gravámenes Y Tasas	**$ 0**	**$ 11.400**

Impuestos sobre las Ventas: Presento una variación de 100% debido a que la operación Hospitalaria ya no se encuentra con contrato de mandato generador del impuesto a las ventas y el nuevo contrato "CONTRATO ATIPICO DENOMINADO ALIANZA PARA LA INTER OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL DE SOACHA SUSCRITO ENTRE LA UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA Y HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. CLAUSULA SEGUNDA. REMUNERACION DEL CONTRATO ATIPICO. – El presente contrato se desarrollará a título gratuito"

NOTA No. 13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de Diciembre de 2022.

	2022	2021
Nómina por pagar	395.738	95.574
Cesantías	156.141	87.052
Intereses sobre cesantías	13.846	10.439
Prima de Servicios	4.270	1.380
Vacaciones	117.231	88.858
Indemnizaciones Laborales	8.000	0
Participación en la UTHCC	19.827	22.980
Total Beneficios a los Empleados	**$ 715.053**	**$ 306.283**

El saldo del concepto nómina por pagar corresponde al registro de la nómina del mes de Diciembre de 2022, los saldos de Cesantías, Intereses, Primas y Vacaciones, corresponden al factor prestacional del personal vinculado en la nómina directa con corte al cierre de diciembre del 2022.

Los Beneficios a los Empleados fueron consolidados a diciembre 31 de 2022, la nómina por pagar corresponde a Diciembre 2022 saldo que será cancelado dentro de los diez primeros días del siguiente mes, las cesantías fueron consignadas antes del 14 de febrero de 2023 en el fondo de cesantías determinado por cada uno de los empleados, los intereses a las cesantías corresponden al año 2022 las cuales fueron pagadas oportunamente y las vacaciones se pagaran en la medida que los trabajadores disfruten de ellas. La provisión de las prestaciones sociales es calculada y registrada de forma mensual presento un aumento de 408.769 debido a la vinculación de personal asistencial a la nómina directa del hospital.

NOTA No. 14 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El detalle de los Pasivos Estimados y Provisiones a 31 de Diciembre de 2022 se encuentra clasificado así:

	2022	2021
Para: Obligaciones Fiscales	$ 2.811.834	$ 471.406
Para: Contingencias Procesos Ejecutivos	$70.224	$70.224
Total Pasivos Estimados y Provisiones	**$ 2.882.058**	**$ 541.630**

Los pasivos estimados y provisiones con corte a Diciembre 31 de 2022, presentan un aumento de 2.338´428 siendo el más representativo la obligación para provisiones fiscales impuesto de renta correspondiente al año gravable 2.022, derivada de los Ingresos, Costos Y Gastos: Participación certificada por la Unión Temporal que equivale al **43,479%** contrato de mandato que estuvo vigente en su contenido hasta el primer semestre del año 2.022, con la firma con retroactividad desde julio de 2022 del contrato Atípico VI. OBLIGACIÓN FRENTE A LA REVISORIA FISCAL Y CONTABLES. EL HOSPITAL S.A., a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia b) Presentará trimestralmente al Consejo de Administración de la Unión Temporal, los estados financieros de la operación y la ejecución presupuestal del respectivo periodo. c) Anualmente, una vez se realice el cierre contable y a más tardar en el mes de febrero, el Representante Legal, contador y revisor fiscal del Hospital HCC, certificarán acorde a su porcentaje de participación, el Resultado de la operación (ingresos, costos y gastos) a los otros miembros aportantes de capital en la unión temporal, para el reconocimiento pertinente en los estados financieros.

Para la vigencia del 2022 frente a la del 2021 se reclasifico dicho pasivo en la clasificación de pasivo corriente a no corriente debido a la obligatoriedad ya que corresponde a una estimación al cierre del 2022

Las contingencias de procesos ejecutivos se provisionan con la certificación recibida del área jurídica con corte a Diciembre de 2022, donde se encuentran las pretensiones de los mismos. A continuación, se revelan los terceros que están catalogados con procesos jurídicos con riesgos o probabilidad de ocurrencia POSIBLE PROBABLE y REMOTO, para la institución, así:

Demandante	Entidad	Tipo de Proceso	Riesgo
María Duave	Juzgado-34	Proceso Ordinario	Remoto
Leonardo Chávez	Juzgado-31	Proceso Ordinario	Remoto
Juan Bautista Arévalo	Juzgado-32	Proceso Ordinario	Probable

NOTA No. 15 - OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos a 31 de Diciembre de 2022 se encuentra clasificado así:

	2022	2021
Giros para Abono a Cartera pendientes de Aplicar	442.697	3.941.962
Copagos y cuotas moderadores	64.283	0
Ingresos Recibidos Para Terceros-Contrato de Mandato	0	20.823.872
Rentabilidad Social	60.384.454	0
Total Otros Pasivos	**$ 60.891.434**	**$ 24.765.834**

Giros para Abono a Cartera: Son partidas que a la fecha las Entidades Responsables de Pago no han enviado los soportes correspondientes para poder realizar el cruce en el departamento de Cartera. Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita.

Ingresos recibidos para terceros: la variación más representativa es el saldo del contrato de mandato por ($ 20.823´871) que corresponde al saldo del traslado de Ingresos Costos y Gastos a la Unión Temporal del Niño de Cundinamarca derivada del manejo de contrato de mandato, Se han medido al valor inicial de la transacción ya que no poseen financiación implícita.

Desde el 01 de Abril de 2.021 hasta el 20 de Diciembre de 2.022 se ejecutó Contrato de Mandato con Representación entre el Hospital cardiovascular de Cundinamarca trasladándose los ingresos costos y gastos derivados de la operación de manera mensual a la Unión temporal. El día 20 de Diciembre de 2.022 se firma contrato Atípico denominado Alianza para la Inter Operatividad del

hospital de Soacha suscrito entre la Unión Temporal hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca y Hospital cardiovascular de Cundinamarca S.A. con efectos contractuales a partir del 01 de Julio de 2.022, para que se encargue de administrar y operar bajo su propio riesgo y por su propia cuenta la infraestructura del Hospital de Soacha, a cierre de Diciembre de 2.022 los saldos de Procardio anterior operador del Hospital Soacha cancelara sus cuentas del Estado de Situación Financiera (activas, pasivas y patrimoniales) y a su vez el nuevo operador incorporara esos activos, pasivos y patrimonio dentro de su balance. Esto permitirá cumplir el objetivo de trasladar el "negocio" de un operador a otro y este paso de información permitió realizar cruce de las cuentas activas y pasivas del manejo de la operación hospitalaria.

Con la incorporación de los saldos de anterior operador Procardio SAS al estado de situación financiera del nuevo operador Hospital Cardiovascular, se genera saldo de 8.298´470 correspondiente al manejo de la operación hospitalaria con la Unión Temporal del cual se genera acta para condonación de Deuda de estos resultados del manejo de la operación.

Para la vigencia del 2022 frente a la del 2021 se reclasifico el rubro de otros pasivos en la clasificación de pasivo corriente a no corriente debido a la obligatoriedad al cierre del 2022

Cuenta por pagar a Largo plazo registrado en la Unión Temporal correspondiente al reconocimiento del contrato de concesión para la dotación operación y/o administración del nuevo hospital de Soacha, estos valores se calcularon tomando el IPC de 2002 e indexándolo por la vigencia del contrato, que finaliza hasta el año 2034. Como consecuencia de registro de la operación Hospitalaria en el Nit de Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

NOMBRE NIT	SALDO DEL NIT	VALOR VENCIDO	MAS 360	DE 359- A 180-	DE 179- A 90-	DE 89- A 60-	DE 59- A 30-	DE 29- A 1-	NO VENCIDO
PROVEEDORES NACIONALES	11,124,580.46	6,550,798.05	31,352.68	66,963.07	1,159,050.36	1,028,733.90	1,961,553.28	2,303,144.76	4,573,782.41
Honorarios	2,786,348.49	1,115,021.57	0.00	7,277.29	86,525.81	113,926.01	348,684.89	558,607.57	1,671,326.92
Servicios Tecnicos	1,358,166.03	266,149.58	2,216.21	1,004.80	1,741.00	28,299.34	16,571.49	216,316.75	1,092,016.45
Procesos Asistenciales	6,697,105.92	4,466,088.19	0.00	0.00	0.00	0.00	2,240,159.22	2,225,928.98	2,231,017.72
Arrendamientos	291,111.48	134,295.95	0.00	0.00	0.00	0.00	21,860.70	112,435.25	156,815.53
ARRENDO RENTABILIDAD SOCIAL	696,974.79	347,163.87	0.00	0.00	0.00	0.00	347,163.87	0.00	349,810.92
Transportes Fletes Y Acarreos	38,678.51	3,780.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,780.14	34,898.37
SERVICIOS PUBLICOS	150.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150.89
REINTEGRO GASTOS CAJA MENOR	10,506.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,506.28
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,451,704.66	195,622.52	3,344.87	94,316.71	21,885.08	14,903.94	22,055.90	39,116.02	1,256,082.14
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	**13,330,747.03**	**6,528,121.81**	**5,561.07**	**102,598.80**	**110,151.89**	**157,129.29**	**2,996,496.06**	**3,156,184.69**	**6,802,625.22**
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	489,221.70	262,136.39	0.00	0.00	262,136.39	0.00	0.00	0.00	227,085.31
RETE IVA POR PAGAR	71.25	71.25	0.00	0.00	0.00	0.00	71.25	0.00	0.00
ICA POR PAGAR	26,839.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,839.42
ACREEDORES OFICIALES	**516,132.37**	**262,207.64**	**0.00**	**0.00**	**262,136.39**	**0.00**	**71.25**	**0.00**	**253,924.72**
DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR	6,426,484.92	6,426,484.92	6,426,484.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUTO-RENTA 0.8%	165,454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	165,454.00
PARTICIPACIONES UT HCC	150,818.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,818.00
APORTES DE NOMINA SEG SOC	92,127.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92,127.03
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**20,681,763.35**	**13,216,814.38**	**6,432,046.00**	**102,598.80**	**372,288.28**	**157,129.29**	**2,996,567.31**	**3,156,184.69**	**7,464,948.97**
NOMINA POR PAGAR	395,738.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	395,738.06
CESANTIAS CONSOLIDADAS X PAGAR	156,140.81	5,602.08	0.00	0.00	0.00	0.00	5,205.41	396.67	150,538.73
INTERESES SOBRE CESANTIAS X PAGAR	13,845.28	6.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.75	13,838.54
PRIMA DE SERVICIOS	4,270.21	3,355.56	0.00	0.00	0.00	0.00	3,355.56	0.00	914.65
VACACIONES CONSOLIDADAS X PAGAR	117,231.06	44,076.57	21,366.03	18,817.69	0.00	0.00	3,711.11	181.73	73,154.49
INDEMNIZACIONES LABORALES	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES UT HCC	19,827.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,827.00
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEAODOS	**715,052.41**	**61,040.95**	**21,366.03**	**18,817.69**	**0.00**	**0.00**	**20,272.08**	**585.15**	**654,011.47**
OBLIGACIONES FISCALES	2,811,834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,811,834.00
PROCESOS EJECUTIVOS	70,224.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,224.00
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS	**2,882,058.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**2,882,058.00**
GIROS PENDIENTES DE APLICAR	442,697.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	442,697.00
COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	64,283.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,283.00
TOTAL OTROS PASIVOS	**506,980.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**506,980.00**
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	217,888.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,888.60
RENTABILIDAD SOCIAL	60,384,454.00	50,456.23	0.00	0.00	0.00	0.00	20,940.08	29,516.15	60,384,454.00
TOYAL PASIVO LARGO PLAZO	**60,602,342.60**	**50,456.23**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**20,940.08**	**29,516.15**	**60,602,342.60**
TOTAL PASIVO:	**96,512,776.82**	**19,879,109.60**	**6,484,764.71**	**188,379.57**	**1,531,338.64**	**1,185,863.19**	**4,999,332.75**	**5,489,430.74**	**76,684,123.44**

NOTA No. 16 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre de 2022, las obligaciones financieras se discriminan de la siguiente forma:

	2022	2021
Largo Plazo		
Contratos de arrendamiento financiero	217.889	0
Total Obligaciones Financieras a Corto Plazo	**$ 217.889**	**$ 0**

Contrato de arrendamiento financiero: Corresponde a la porción corriente de las Obligaciones Financieras adquiridas por concepto del contrato de arrendamiento financiero con opción de compra suscrito con el Banco de Occidente por concepto de la adquisición de un equipo médico: ANGIOGRAFO INNOVA IGS-5 CONFIG 520 CON OMEGA IV, resultado de incorporar las cuentas del anterior operador Hospitalario Procardio al nuevo operador Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A.

NOTA No. 17 – PATRIMONIO

El saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2022

	2022	2021
Capital Social	100.000	100.000
Utilidad o Perdida del Ejercicio	14.969.164	250.333
Utilidades o Pérdidas Acumuladas	12.197.805	-18.885
Total Patrimonio	**27.266´969**	**331.448**

El capital de los accionistas es de Cien Millones de Pesos M/cte. $ 100.000.000 está dividido por Cien Mil ($100.000) acciones con valor nominal de Mil pesos $1.000 cada una.

Resultado del Ejercicio: Refleja utilidad operacional a Diciembre 31 de 2022, por valor de Catorce mil novecientos sesenta y nueve Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil pesos mcte $ 14.969´164, correspondiente a los Ingresos propios por el manejo del Contrato de Mandato por el primer semestre de 2022 y para el segundo semestre de 2.022 contrato atípico de la operación hospitalaria adicional el registro de la participación de la operación de la Unión Temporal.

Anualmente, una vez se realice el cierre contable y a más tardar en el mes de febrero, el Representante Legal, contador y revisor fiscal del Hospital HCC, certificarán acorde a su porcentaje de participación, el Resultado de la operación (ingresos, costos y gastos) a los otros miembros aportantes de capital en la unión temporal, para el reconocimiento pertinente en los estados financieros.

Resultado de ejercicios anteriores: La compañía a diciembre 31 de 2022 presenta utilidades acumuladas que ascienden a la suma de Doce mil Ciento

noventa y siete millones ochocientos cinco mil pesos m.cte $ 12.197.805 variación soportada en la unificación de los saldos de la operación Hospitalaria con el anterior operador en sus cuentas Activas Pasivas y Patrimoniales

NOTA – 18 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales a Diciembre 31 de 2022 presentan la siguiente composición:

	2022	2021
Unidad funcional de urgencias	147.214	0
Unidad funcional de consulta externa	2.879.358	0
Unidad funcional de hospitalización	14.866.466	0
Unidad funcional de quirófanos	9.054.089	0
Unidad funcional de apoyo diagnostico	12.830.747	0
Unidad funcional de apoyo terapéutico	4.612.270	0
Unidad funcional de Mercadeo	17.154.842	0
Otras Actividades	0	0
Participación	33.423.349	15.892.026
Subtotal	**$ 94.968.335**	**$ 15.892.026**
Recuperación de Cartera	7.842.410	
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	(1.528.081)	(0)
Total Ingresos Operacionales	**$ 101.282.664**	**$ 15.892.026**

Los ingresos operacionales presentan un aumento significativo respecto al año anterior debido al cambio de contrato de la operación hospitalaria.

El contrato de mandato Estuvo vigente hasta el primer semestre del año 2.022, donde los **INGRESOS OPERACIONALES - CONTRATO DE MANDATO**

El MANDATARIO queda facultado para realizar los siguientes actos por cuenta y riesgo del MANDANTE.

Realizara el registro en los Ingresos.

a) El Mandatario recepcionará, validara, organizará y registrará la información contable del Mandante b) Registrara los ingresos derivados de la operación del Mandante c) Registrará la cartera por cobrar a los clientes que se haya generado la facturación. d) Desarrollará el negocio, en nombre del Mandante. d) Se obliga a controlar la cartera por cada cliente en radicación, contestación de glosa,

devoluciones, recuperación recaudo de cartera, conciliación, respuesta a glosas y devoluciones. e) Expedirá certificación mensual firmada por el contador y Revisor Fiscal al Mandante en la que coste los Ingresos, Costos, gastos y demás emolumentos al que tiene derecho el Mandante, de acuerdo al Decreto 1625 del 2016. f) Deberá conservar por el término estipulado en el art 632 del estatuto tributario y el artículo 304 de la Ley 1819 de 2016, las facturas y demás documentos de comercio que soporten las operaciones que realizo por orden del Mandante. g) Deberá realizar la inscripción a la Dian como facturador electrónico, dando cumplimiento al decreto 2242 de 2015 compilado con el decreto único reglamentario 1625 de 2016.j) Gestionara la cuenta maestra determinada en la Ley para el recibo de los recursos objeto del mandato. k) Organizara el sistema contable y los centros de costos de los servicios y propenderá por la eficiente utilización del recurso financiero. i) Todas las demás funciones inherentes al desarrollo de la gestión encomendada.

A manera informativa a continuación se detallan los ingresos generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular y que fueron certificados por Contador Representante legal y Revisor fiscal mensualmente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., el acumulado con corte a Junio 30 de 2022,

	De Enero a Junio 30 de 2022 trasladado
Unidad funcional de urgencias	- 116,676
Unidad funcional de consulta externa	2,795,489
Unidad funcional de hospitalización	28,178,360
Unidad funcional de quirófanos	11,282,149
Unidad funcional de apoyo diagnostico	17,370,980
Unidad funcional de apoyo terapéutico	5,750,844
Unidad funcional de Mercadeo	20,645,383
Otras actividades relacionadas con salud	40.474
Subtotal	**86,180,355**
Menos: Devoluciones, rebajas y descuentos	-1,328,079
Total Ingresos Operacionales	**84,852,276**

Los cuales fueron incorporados mensualmente en la contabilidad de la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca dando cumplimiento al manejo del contrato de mandato celebrado entre las partes.

Para dar inicio a partir del mes de Julio de 2.022 el CONTRATO ATIPICO DENOMINADO ALIANZA PARA LA INTER OPERATIVIDAD DEL HOSPITAL DE SOACHA SUSCRITO ENTRE LA UT HOSPITAL CARDIOVASCULAR DEL NIÑO DE CUNDINAMARCA Y HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. CLAUSULA SEGUNDA. Donde facultan al hospital desde y por un término de tres años a: "a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia" c) Anualmente, una vez se realice el cierre contable y a más tardar en el mes de febrero, el Representante Legal, contador y revisor fiscal del Hospital HCC, certificarán acorde a su porcentaje de participación, el Resultado de la operación (ingresos, costos y gastos) a los otros miembros aportantes de capital en la unión temporal, para el reconocimiento pertinente en los estados financieros.

Los Ingresos Operacionales de Participación a 31 de Diciembre de 2022, corresponde al porcentaje de **43.479%** de lo certificado por la Unión temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca a cierre de Diciembre de 2022.

NOTA No. 19 – COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El costo de prestación del servicio a 31 de Diciembre de 2022, corresponde a la participación incorporados proporcionalmente para el primer semestre del año 2022, con el porcentaje de **43.479%** de lo certificado por la Unión temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca a cierre de Junio de 2022. Corte que estuvo vigente el contrato de mandato, para el segundo semestre del año 2.022 se firma contrato atípico en donde EL HOSPITAL S.A., a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia.

	2022	2021
Unidad funcional de urgencias	3.143.447	0
Unidad funcional de consulta externa	1.355.585	0
Unidad funcional de hospitalización	14.197.451	0
Unidad funcional de quirófanos	7.119.259	0
Unidad funcional de Apoyo Diagnostico	5.669.782	0
Unidad funcional de apoyo Terapéutico	3.081.310	0
Unidad funcional de apoyo Mercadeo	18.827.659	0
Otras Actividades Relacionadas con la Salud	87.678	0
Participación UTHCC	22.382.734	13.088.624
Total Costo de la Prestación del Servicio	**$ 75.864.905**	**$ 13.088.624**

COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO – CONTRATO DE MANDATO

A continuación, se detallan los costos que corresponden a cada una de las unidades funcionales con los montos asignados por el ente económico a los centros de costos de servicios en salud, con el propósito de determinar las frecuencias de usos por procedimientos en salud y costo unitario por cada unidad funcional. Los costos generados por el manejo en el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y que fueron certificados oportunamente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., con corte a junio 30 de 2022, así:

	De Enero a Junio 30 de 2022
Unidad funcional de urgencias	2.655.360
Unidad funcional de consulta externa	1.388.834
Unidad funcional de hospitalización	15.041.629
Unidad funcional de quirófanos	6.606.380
Unidad funcional de Apoyo Diagnostico	4,414.480
Unidad funcional de apoyo Terapéutico	2.240.182
Unidad funcional de apoyo Mercadeo	12.421.636
Otras Actividades Relacionadas con la Salud	10.977
TOTAL COSTOS	**$ 40.779.478**

NOTA No. 20 – GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Este grupo refleja la participación que posee en la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca al 31 de Diciembre de 2022, representados en los recursos empleados por la entidad directamente relacionados con la gestión administrativa. Para la vigencia del contrato de

mandato primer semestre del año 2.022, se incorpora el 43.479% en el rubro de participación como miembro de la unión temporal.

Para el segundo semestre de 2.022 se firma contrato atípico en donde EL HOSPITAL S.A., a) registrará e incorporará el 100% de los ingresos, costos y gastos de la operación del Hospital, en los registros contables del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. como una actividad propia. c) Anualmente, una vez se realice el cierre contable y a más tardar en el mes de febrero, el Representante Legal, contador y revisor fiscal del Hospital HCC, certificarán acorde a su porcentaje de participación, el Resultado de la operación (ingresos, costos y gastos) a los otros miembros aportantes de capital en la unión temporal, para el reconocimiento pertinente en los estados financieros.

	2022	2021
Gasto de Persona	1.215.843	0
Honorarios	582.433	0
Impuestos	672.837	0
Arrendamientos	209.242	0
Contribuciones y Afiliaciones	15.097	0
Seguros	69.914	0
Servicios	3.340.749	0
Legales	3.078	0
Mantenimiento y reparaciones	152.839	0
Bonificaciones	1.967	0
Adecuaciones e Instalaciones	175.265	0
Gastos de Viaje	18.692	0
Depreciaciones	70.061	0
Amortización (Cesión posición contractual)	115.385	48.077
Diversos	342.893	0
Deterioro Cartera	3.064.144	
Provisión procesos Ejecutivos Civiles	0	70.225
Participación UTHCC	11.110.845	2.057.650
Total Gastos Operacionales De Administración	**$ 21.161.284**	**$ 2.175.952**

GASTOS OPERACIONALES - CONTRATO DE MANDATO

A manera informativa se detallan los gastos operacionales de administración generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y que fueron certificados mensualmente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., con corte a Diciembre 31 de 2022, el cual tuvo vigencia hasta el primer semestre del año 2.022.

	De Enero a Junio 30 de 2022
Gastos de Personal	1.016.193
Honorarios	201.463
Impuestos	795.880
Arrendamientos	325.707
Seguros	81.125
Servicios	2.592.365
Legales	8.232
Mantenimiento y Reparaciones	170.497
Bonificaciones	11.480
Adecuaciones e Instalaciones	59.103
Gastos de Viaje	556
Diversos	183.815
Deterioro Cartera	4.574.588
Total Gastos Operacionales	**$10.021.005**

Gastos de Personal: Corresponde a los rubros causados por concepto de Nomina: Sueldos, Horas extras, prestaciones Sociales, Seguridad Social y Parafiscales en los meses de Enero a Junio 30 de 2022 pertenecientes al Personal Directamente contratado por el Hospital Cardiovascular de Cundinamarca.

Honorarios: Presenta saldo a cargo de Honorarios de manejo administrativos como Revisoría Fiscal y Jurídico entre los más representativos.

Impuestos: Se registra lo correspondiente a Impuesto Descontable de Iva, que por la naturaleza de la institución es llevado como un mayor valor del gasto.

Arrendamiento: Corresponde a partidas de arrendamiento con cargo a los centros de costo administrativos como son los conceptos de bodega para archivo alquiler de computadores e impresoras y derecho de uso de software entre otros.

Seguros: En esta partida se registran las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil que ampara el contrato de concesión y las correspondientes de cumplimiento a los clientes.

Servicios: Como rubro más representativo esta la prestación de Servicio del personal de Facturación, Radicación y Auditoria y demás personal administrativo por medio de las Cooperativas contratadas para el manejo del personal.

Legales: Derivado de trámites jurídicos y administrativos en pagos realizados a cámara y comercio y notarias.

Mantenimiento y Reparaciones: Gastos incurridos por el Departamento Técnico, generado por mantenimiento de herramientas calibraciones de equipos para el buen funcionamiento de las áreas del Hospital.

Bonificaciones: Auxilios entregados al personal de nómina directa por incentivos de productividad de las áreas asignadas.

Adecuaciones e Instalaciones: Reformas en áreas Administrativas y mantenimiento de oficinas, Equipos de cómputo y fotocopiadora y ascensores en proporción de gasto del uso administrativo.

Diversos: En este rubro se registra los gastos con cargos a los centros de costos administrativos entre otras partidas encontramos los elementos de aseo y cafetería, fotocopias y papelería, taxis y buses, parqueaderos para los desplazamientos de conciliaciones de los departamentos de cartera radicación y auditoria, capacitaciones y correos para los envíos para Radicación de Facturación.

NOTA No. 21 – OTROS INGRESOS

En este rubro se reflejan los Ingresos Propios, que corresponden a los valores facturados por la ejecución del Contrato de Mandato con Representación EL

MANDANTE, pagará la suma equivalente a Quince Millones de Pesos M/Cte. ($15.000), el pago del contrato se realizará mes vencido del 15 al 20 día de cada mes, y los correspondientes a la participación con el porcentaje de 43.479% de lo certificado por la Unión temporal Hospital Cardiovascular de Cundinamarca a cierre de Diciembre de 2022, el contrato de mandato estuvo vigente a Primer Semestre del año 2.022 para el segundo semestre entra en vigencia el contrato Atipico.

	2022	2021
Rendimientos Financieros	16.999	0
Contrato de mandato	90.000	135.000
Recuperación de Otros Costos Y Gastos	647.597	0
Dividendos y Participaciones	10.194.737	0
Diversos	16.358	0
Participación UTHCC	3.007.720	108.798
Total Ingresos No Operacionales	**$ 13.973.411**	**$ 243.798**

Dividendos y Participaciones: El valor más representativo de este rubro se da con la incorporación de los saldos del estado de situación financiera (Activas, Pasivas y Patrimoniales) del anterior operador Procardio SAS al estado de situación financiera del nuevo operador Hospital Cardiovascular, al realizar cruce de cuentas por cobrar y por pagar a la UT este da como resultado un saldo por pagar de 8.298´470 correspondiente al manejo de la operación hospitalaria con la Unión Temporal del cual se genera acta para condonación de Deuda de estos resultados del manejo de la operación.

OTROS INGRESOS- CONTRATO DE MANDATO

A manera informativa a continuación, se detallan los ingresos no operacionales generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca, que fueron certificados oportunamente por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., con corte a de Junio 30 de 2022 vigencia del contrato de mandato.

	De Enero a Junio 30 de 2022
Rendimientos financieros	2.409
Otros Ingresos Mayor valor pagado	30.754
Descuentos Concedidos en Compras	708.403
Recuperaciones	1.242
Diversos	3.533
Total Otros Ingresos	**$ 746.341**

Rendimientos Financieros: Rentabilidad obtenida al corte de las cuentas bancarias.

Recuperaciones: Registra los descuentos concedidos por los diferentes proveedores.

Diversos: Corresponde a las partidas de aprovechamientos, ajuste al peso y generados de los rubros de fotocopias, Historias Clínicas, reciclaje, y el ajuste al peso de las partidas contables registradas al corte.

NOTA No. 22 – GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Corresponde a valores causados y/o pagados no relacionados directamente con el objeto social de la empresa

	2022	2021
Financieros 4*100	152.709	0
Comisiones Bancarias	17.893	0
Intereses	59.395	0
Impuestos Asumidos	4.750	0
Gastos de Ejercicios Anteriores	37.895	0
Indemnizaciones Labrales	14.000	0
Diversos	23	0
Financieros- Participación en la UTHCC	162.223	149.509
Gatos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Gastos Financieros Y Otros Gastos	**$ 448.888**	**$ 149.509**

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS - CONTRATO DE MANDATO

Se detallan los gastos financieros y otros gastos generados por el Contrato de Mandato suscrito con la Unión Temporal Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca y que fueron certificados durante el primer semestre de 2.022 fecha de vigencia del contrato de mandato por parte del Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A., con corte a Junio 30 de 2022, así:

	De Enero 1 a Junio 30 de 2022
Financieros 4*100	201.422
Comisiones Bancarias	14.884
Impuestos Asumidos	14
Indemnizaciones Laborales	38.173
Gastos Diversos	24
Total Gastos No Operacionales	**$ 255.517**

Financieros y Comisiones Bancarias: Se registra el gravamen al movimiento financiero y las comisiones cobradas por las entidades Bancarias Bancolombia y Davivienda.

Indemnizaciones Laborales: Se registra pagos realizados a personal de nómina directa en liquidación de contrato laboral por reestructuración Organizacional.

Gastos Diversos: Se registra el ajuste al peso de las partidas correspondientes a los pagos de cajas menores de la institución y pago de Seguridad Social entre otras partidas de redondeo.

NOTA No. 23 – IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

Corresponde al gasto causado en el período por concepto de la provisión del gasto de renta y complementarios al 31 de Diciembre de 2022.

	2022	2021
Impuestos de Renta y Complementarios	2.811.834	471.406
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	**$ 2.811.834**	**$ 471.406**

NOTA No. 24 - PARTES RELACIONADAS

HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S.A. Está bajo la dirección de los accionistas, las decisiones son tomadas conjuntamente para coordinar, direccionar y ejecutar todos los procesos de la compañía velando así por el buen funcionamiento de la misma.

NOTA No. 25 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se encontraron evidencias de que existen procesos, demandas o situaciones significativas que afecten la situación financiera de la compañía después del periodo del corte al 31 de diciembre de 2022.

LIGIA HAYDEE OLAYA RINCON
Representante Legal
C.C 51.853.863

YANIRA TORRES CARDENAS
Contador Público
TP. 180103-T

CARLOS AUGUSTO PINILLA GALEANO
Revisor Fiscal
TP. 33282-T